

por tener varios compromisos, La mayoría de ellos se reunió a cenar en la taberna de Bartolo.

El alegre estampido de los cohetes no cesaba ni un momento.

En los cafés y otros establecimientos públicos donde había depositado dinero de las apuestas, se pagaba a los gananciosos que acudían a cobrar.

En el café Oriental, nuestro buen amigo D. José Erquicia nos rogó anunciásemos a quienes no cobraron ayer, que se sirvan pasar hoy por el café, de doce a una y cuarto de la tarde.

A las ocho y media tuvimos el gusto de asistir al banquete improvisado en la Union Artesana, a cuyos socios damos expresivas gracias por las atenciones que nos dispensaron.

A los postres se cantaron aires populares, tomando parte en el coro algunos marineros que habían acudido a la fiesta.

A las diez y media, los alegres comensales, sacando los trastos de las tamboradas, salieron hacia el barrio de la Jarana, atronando el espacio.

La banda municipal dió un concierto en el kiosco del Gran Casino, de nueve a diez de la noche, ejecutando selectas piezas.

La terraza y la fachada estaban iluminadas a la veneciana.

Inmenso gentío poblaba el parque de Alderdi-Eder.

Desde la terraza se elevaron globos de papel, iluminados.

A las diez de la noche, la Sociedad Central dió una serenata a Luis Carril.

Los preciosos coros cantados por el laureado orfeon donostiarra fueron aplaudidos por la multitud, que a sus aplausos unía aclamaciones y vitores al vencedor.

Poco despues fuimos al café de la Marina, donde se hallaban los remeros vencedores, con su patron.

El público que llenaba el establecimiento tributó ruidosa ovacion a los héroes del día.

El Sr. Lizariturry se acercó a Carril, y le entregó una comunicacion del señor gobernador, trasladándole un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, quien, por encargo de la reina, le encomendaba que le felicizase, como tambien a sus compañeros, por el triunfo que habían obtenido.

El Sr. Acuña terminaba su comunicacion felicitando tambien a los remeros.

La comunicacion fué leida en alta voz por el Sr. Lizariturry, y a su final resonaron en la sala estrépitos aplausos.

Desde el café de la Marina acompañamos a Carril al de la Alameda, y allí el bravo patron fué recibido con estruendosas aclamaciones.

Volvimos con él a la Marina, y se repitieron las ovaciones.

En realidad, aquello fué una ovacion continuada, que duró no sabemos cuántas horas.

Hablando con algunas personas acerca del espectáculo que ayer ofreció San Sebastian, nos dijeron que pocas veces han visto nada semejante.

Solo es comparable lo de hoy, nos dijo alguien, con lo ocurrido cuando volvieron los tercios de Africa, cuando entró aquí D. Amadeo de Saboya y cuando llegaron los auxiliares de Bilbao. Fuera de aquellas manifestaciones, no hemos visto nada como lo de hoy.

Con efecto: la espontaneidad de la manifestacion, su intensidad y su duracion, hacen que sea un acontecimiento memorable que hará época.

A las horas de la madrugada en que escribimos estas líneas, aun hay ruido por las calles.

En la regata verificada entre los remeros de Ondarroa y los de Pasajes de San Pedro el 25 de Noviembre de 1888, aquellos, victoriosos, hicieron el recorrido (10 millas en 84 minutos. Sus contrarios llegaron 15 segundos despues.

En la regata de ayer, los donostiarra hicieron el mismo recorrido en 81 minutos, y los ondarrreses en 82 y medio.

Como se ve, ha sido una lucha que honra a vencedores y vencidos, y probaria, si ya no estuviese demostrado, que los marineros de esta costa son remeros incomparables.

Un detalle de la regata. Apenas terminada, y conforme iban entrando en el Mamelena los remeros donos-

tiarras, se les envolvía en una manta y bajaban a la cámara.

Una vez allí, y despues de enjugárselos el copioso sudor que los bañaba, se procedió a curarlos.

Tenian las posaderas en carne viva. El cauterio fué terrible, y lo aguantaron nuestros valientes anonizando el acto con ruidosas interjecciones.

—Esto es lo peor de la regata, dijo uno. Y tenia razon.

Examinamos los bancos de las traineras, y chorreaban sangre. No se crea que esto de las regatas es juego de niños.

Nos dicen que el remero de pron de los ondarrreses se inutilizó antes de llegar al término del recorrido.

No podemos responder de la certeza del rumor.

Las personas peritas dicen que los ondarrreses remaron con mucha desigualdad, achacándolo a los esfuerzos que tuvieron que hacer, en vista de la ventaja que desde los primeros momentos les sacaron los donostiarra.

La comision que ha entendido en los preliminares de la regata, en representacion de los pescadores de San Sebastian, dará hoy una comida a los vencedores.

A la mayor brevedad se publicará un precioso zortzico para canto y piano, dedicado a los remeros de San Sebastian, y original de un distinguido y reputado maestro donostiarra.

La letra para el mismo es del popular poeta euskaro Pepe Artola, y dice así:

DONOSTIARREN ETA ONDARRUARRAREN

E-TROPARA  
Pozturik arkitzen da  
Donostiko erriya,  
gaur jaso dabeleko  
sari bat aundiya,  
biba Luis Carril ta  
bere gasteriya  
onore aundiyakín.  
¡Biba Donostiyal

Lenago sari asko  
dira irabazi,  
hain oraingo onek  
geigo du merezi;  
Donostiaren kontra  
zenbat diran asi,  
guztiyak atzerduak  
baitirade utzi.

JOSÉ ARTOLA.

NOTICIAS

De El Porvenir Vascongado:  
«De un verdadero escándalo tenemos que dar cuenta a las autoridades.

Ayer tarde a las seis y media, un transeunte fué asaltado en la Plaza Elíptica del Ensanche, por tres sujetos que, con pañal en mano, le quitaron el reloj y el dinero que llevaba en el bolsillo.

Por este camino, será cosa de que a las doce del día no se pueda pasar ni aun por el puente del Arsenal.

Tambien parece que la semana pasada, quisieron detener a un transeunte frente a la iglesia de Abando, pero aquel se valió de sus piernas, librándose así de ser rebadado.

Todo esto indica hasta qué punto llega el abandono de la vigilancia en Bilbao.»

Anteayer publicó el *Martín Oficial* del ministerio de la Guerra las reglas para los nuevos uniformes de ingenieros y artilleros.

En adelante los ingenieros llevarán como prenda de abrigo una pelliza con cuello y mangas de astracán y alamares negros, sobre con cadencia, y la guerrera semejante a la que se usa ahora en la Academia general militar.

Los artilleros solo cambian en algo la guerrera, y conservan el capote.

La levita en uno y otro cuerpo seguirá usándose para gala y media gala.

El ministro de Fomento se propone utilizar la autorizacion consignada en los actuales presupuestos, realizando una operacion de crédito de cien millones de pesetas, amortizables en cincuenta años con interés de 5 por 100, con destino al pago de las subvenciones de ferro-carriles, consignándose en los presupuestos anuales una cantidad fija por interés y amortizacion.

Ha caído una granizada en Tarifa y se ha helado en Málaga la caña dulce.

Anteayer hizo en Valladolid un frio tan intenso, que el canal de Castilla se heló completamente.

Las noticias recibidas de diversas regiones de aquella provincia acerca del estado de los sembrados son desconsoladoras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

En la última semana se hicieron las siguientes operaciones.

SECCION DE AHORROS.—Imposiciones: en cuenta corriente, 77; y de nuevos imponentes, 10, total 87 por 13 047 pesetas.—Reintegros: a cuenta, 31, y por saldo, 7, total 38 por 11.911,07 pesetas.

SECCION DE PRESTAMOS: 129 empeños, por 3 472 pesetas, y 125 desempeños por 3.537 pesetas.

Varios comerciantes españoles, importadores de tepales en Nueva-York, han dirigido una exposicion al señor presidente del Consejo de ministros llamando su atencion sobre el desproporcionado impuesto con que la nueva tarifa americana grava a dicho producto.

Para obviar este perjuicio piden se imponga al corcho en panes que salen de España un derecho de exportacion de tres a cinco centavos por libra, entendiéndose, además, con Portugal para obtener de esta nacion una medida semejante.

Anteayer, a las once de la noche, se declaró un gran incendio en la droguería de Sr. Somonte, en la calle de Bebebarrieta, en Bilbao.

Las llamas se propagaron hasta la imprenta de El Norte y la sociedad El Siti, pero sin causar grandes destrozos. En estos dos últimos puntos está dominado.

Desde los primeros momentos del incendio se presentaron en el lugar del suceso las autoridades, y se trabajó con gran empeño y acierto para extinguirlo.

En un pueblo de Galicia, llamado Conso, hay un brujo a cuya casa concurre mucha gente y los lúmenes recibe en consulta a las jóvenes del partido de Tuy.

Las autoridades han hecho comprender al brujo que los embaucadores no pueden ejercer su profesion en tierra de España.

El mensaje norte-americano

Telegrafian de Washington el día 1.º:

«Se acaba de celebrar el solemne acto de la reapertura del Congreso de los Estados- Unidos (ambas Cámaras).

El presidente de la República, Sr. Harrissen, ha dirigido un Mensaje al Congreso que ofrece especial interés para España, pues una parte del mismo está consagrada a dicha nacion.

El Mensaje comienza habiando de las relaciones de los Estados- Unidos con las demas potencias extranjeras, diciendo que por fortuna son amistosas y satisfactorias.

Se ocupa luego en el famoso bill Mac Kinley y se expresa en estos términos:

«No sería razonable proponer modificaciones a la reforma arancelaria antes de una experiencia completa sobre sus resultados.»

En la parte referente a España, el Mensaje dice: «Las relaciones cordiales que nos ligan con España justifican la esperanza de que prosperará el comercio entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

No cabe duda que un arreglo especial, basado sobre la cláusula de reciprocidad del arancel Mac Kinley, sería muy ventajoso a ambos países.

Al efecto se enlazarán negociaciones.»

SERVICIO PARTICULAR DE LA LIBERTAD.

Por Correo

Madrid 3 de Diciembre.

Una estufa de 124 500 pesetas en el Banco de España

Al efectuarse ayer tarde el arqueo en el primer establecimiento de crédito de España, se observó que uno de los talones en que se consignaba la cantidad indicada, había sido satisfecha indebidamente.

COBRO DE TALONES

Estos se presentan en el negociado designado al efecto, en donde uno de los oficiales encargados corta el ángulo del talon, en el que se consigna el número del mismo y que queda fijado tambien en la matriz correspondiente.

En el negociado de cuentas corrientes hay tantos libros como letras tiene el alfabeto. Con arreglo a las iniciales del nombre de la persona que tiene cuenta corriente con el Banco, se registra el talon en el libro.

Firma la conformidad el oficial que se ha hecho cargo del talon; y el ángulo cortado a éste pasa a la comprobacion de la caja.

Dicho oficial consigna al mismo tiempo en el talon la frase de «tiene fondos».

El oficial que ayer firmó el talon de 124.500 pesetas, fué D. Eduardo Menéndez.

El talon se hallaba extendido a nombre de D. Manuel Martínez Lopez. Lo firmaba el apoderado de D. Domingo Ortiz de Zárate, Sr. D. Juan Orueta.

COBRO EN CAJA

Por un ventanillo que comunica con el negociado de cuentas corrientes se entrega al de caja un ángulo del talon recortado.

Al presentarse el interesado al cobro de las cantidades que tienen cuenta, presenta el talon, en el cual va consignado el mismo número que tiene el pedazo recortado.

Se registra en los libros si la persona a nombre de la cual se ha extendido el talon tiene en el establecimiento cuenta corriente. En caso afirmativo se satisface la cantidad consignada, previa la firma del interesado, dándola por recibida.

A las tres de la tarde se cierra la caja, y se procede a hacer una relacion de los talones que se han satisfecho en aquel día.

Practicada esta operacion, se procede al arqueo, entregando a la intervencion la relacion de los talones satisfechos.

El ayudante que ayer entregó la referida cantidad fué D. Francisco Fernandez Martínez.

El pago lo efectuó en billetes de mil y de quinientas pesetas.

EL TALON FALSO

El interventor del negociado de Cuentas corrientes, D. Marcos Lopez, fué el que notó que el referido talon era falso al efectuar el saldo de cuenta.

Dichos señor observó que en los libros correspondientes figuraban desde hace dos meses entradas y salidas de cantidades que no debían haberse consignado a nombre de D. Manuel Martínez Lopez. La cantidad máxima que ingresó en aquel Establecimiento este individuo, ascendía a 2.500 pesetas, las que habían sido satisfechas hace unos días.

El interventor, Sr. Lopez, puso inmediatamente el hecho en conocimiento de sus jefes.

El gobernador del Banco, Sr. Sanchez Bustillo, el subgobernador D. Benito Fariñas, D. Ricardo Rubio y otros altos empleados de aquel Establecimiento de crédito, se presentaron a los pocos momentos de conocerse esta hecho.

EL JUZGADO

Enterados los empleados del Banco de la existencia del fraude, a las ocho de la noche comunicaron al juzgado de guardia cuanto había ocurrido.

Este se constituyó en aquel establecimiento, y

despues de informarse de las operaciones que allí se practicaron para satisfacer los talones, tomó declaración a varios de los empleados de los negociados de cuentas corrientes y caja.

A todos éstos se les prohibió salir del local.

NOTICIAS

Además de la facultad de inspeccion hay en el Banco varios relatores, encargados de vigilar, y observar al propio tiempo si entre los que se presentan al cobro de talones hay algun individuo sospechoso.

El jefe de relatores D. Mariano de la Cruz dice que ayer no notó que por aquel establecimiento hubiera ningun rata.

El ayudante de la caja que satisfizo el talon falso parece que manifestó algun recelo, porque el sujeto que se presentó a cobrar aquella cantidad trataba de ocultarse de las miradas de los empleados, aprovechándose para ello del sembrero que inclinaba sobre la cara.

Este sujeto iba acompañado de un muchacho de unos nueve años de edad, y éste vestía un gabacito claro.

Ignoramos si por hallarse complicada en éste asunto, fuese esa la causa de que se ordenase anoche la detencion de una joven llamada Julia Baera, que habita en una casa de lenocinio de la calle de la Garduña.

El delegado del distrito, Sr. Sola, condujo a dicha joven a presencia del juez. Tanto a ésta, como a los empleados que intervinieron en aquella operacion, se les ha prohibido comunicar con nadie.

El juzgado de guardia continuaba en el Banco de España a las cuatro de la madrugada.

Parece que el Sr. Orueta reconoció como suya la firma que tenía el talon.

Se cree, sin embargo, que esta firma ha sido falsificada.

De ser cierto, parece que la falsificacion se ha hecho con admirable habilidad.

Tambien el oficial que consignó en el talon «Tiene fondos», reconoció como suya la firma; pero manifestó que no recordaba haberla puesto.

Junta central del censo

De El Liberal:  
«Los conservadores y sus auxiliares pudieron vencerse ayer de que provocando a la opinion pública consiguen solo empeorar la situacion del Gobierno y contribuir a crear conflictos que pueden tener consecuencias para ellos gravísimas e irreversibles.

Prolongar injustificadamente los debates en el seno de la Junta central, es una provocacion, y como tal la han recogido los liberales, cuya actitud de protesta se acentúa.

La sesion de ayer tuvo excepcional importancia por el nuevo aspecto que dió el debate un inciso del Sr. Sagasta, sobre cumplimiento del precepto constitucional en cuanto se refiere a la reunion de las Cortes.

Despues del despacho ordinario leyó el secretario un telegrama de felicitacion a la Junta, dirigido por los organizadores de la manifestacion verificada el domingo en Valencia.

Seguidamente continuó el debate, reanudando el marqués de Sardoal su interrumpido discurso, apoyando la proposicion de no há lugar a deliberar.

Intuitivamente se dice que el ex-presidente de la Diputacion provincial le parece irreprochable la conducta del Gobierno, y nada, por lo tanto, debe acordar en contrario la Junta.

El jefe del partido liberal, en un breve y enérgico discurso, sostuvo que no podía darse por terminada la cuestion, puesto que la Junta en sus acuerdos anteriores se había referido a la reunion de las actuales Cortes, siendo preciso que sobre esto diera el Gobierno una contestacion terminante.

Si el Gobierno, añadió el Sr. Sagasta, cree que no no debe ó no puede presentarse a las actuales Cortes, que plantea la cuestion, que aconseja a la Corona, y una vez aceptado el consejo, que lo diga.

Como el señor marqués de Sardoal había aludido, para menospreciarlas, a las manifestaciones de que ha sido objeto el Sr. Sagasta en Zaragoza, Barcelona y Madrid, el ex-presidente del Consejo le contestó que se enorgullecía de buscar el concurso de la opinion pública y que aquellas manifestaciones, como las hechas en honor de la Junta central y el lenguaje de la mayoría de la prensa, evidenciaban que la opinion pública quiere que las actuales Cortes sean convocadas.

El marqués de Sardoal interrumpía a cada instante al Sr. Sagasta, y como protestara de las interrupciones el Sr. Leon y Castillo, se promovió un ligero incidente que cortó la campanilla presidencial.

Rectificó el marqués de Sardoal, y cuando se iba a votar su proposicion, dijo el Sr. Alonso Martínez que iba a votar en contra, y a favor por lo tanto de la del Sr. Sagasta, entendiendo que ese voto no contradecía en nada las manifestaciones que hizo en la sesion del 20 de Noviembre, porque lo pedido por el Sr. Sagasta en nada coartaba la libertad de la regia prerrogativa.

Despues de esta aclaracion del presidente, la proposicion del señor marqués de Sardoal fué desechada por diez votos contra cinco.

Continuando el debate sobre la proposicion del Sr. Sagasta, la combatió el Sr. Domínguez sosteniendo que la Junta quiere crear dificultades al Gobierno y que las actuales Cortes no deben reunirse.

El Sr. Sagasta defendió su proposicion afirmando que si la actitud de la Junta creaba dificultades al Gobierno, toda la culpa era de éste.

Hubiérase portado el Gobierno como debía con la Junta—decla el Sr. Sagasta—si hubiera cumplido sus acuerdos sin pretender humillarla, hasta el punto de que si se han cumplido ha sido por voluntad de la Diputacion provincial de la Corona, y la Junta hubiera prestado al Gobierno apoyo y fuerzas.

No comprendo—añadía el orador—cómo se muestra tanta repugnancia a que el Gobierno reúna las actuales Cortes.

¡Si las ha de reunir! Si el precepto constitucional obliga al Gobierno a reunir las antes del 31 de Diciembre, ya que las ha dejado vivir, porque la Constitucion manda que las Cortes se reúnan todos los años.

Yo las he reunido siempre a fin de año para cumplir el precepto constitucional, que es ineludible, y